



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020- Año Del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N°
EXPTE. N° 6515/19
Salta,

192-20

23 OCT 2020

VISTO: La presentación del Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, mediante la cual solicita la reformulación del presupuesto aprobado por Res. CD ECO N°240/19 de la 10a cohorte de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, aprobado por Res. CD ECO N°356/17, ratificada por Res. CS 469/17; y,

CONSIDERANDO:

Que el Plan de Estudios vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 356/17, ratificada por Res. CS N° 469/17 y acreditada por la CONEAU mediante Res. 310/16.

Que por Res. CS 226/19 se autorizó el dictado de la 10ª cohorte de la mencionada carrera de posgrado, conforme al Presupuesto aprobado por Res. CD ECO N° 240/19.

Que el Director de la carrera de posgrado Especialización en Tributación solicita ajustar los honorarios de los docentes, servicio de asistencia virtual, honorarios de la secretaria y de la dirección de la carrera, los ingresos y egresos ejecutados y los que se prevén realizar.

Que la Dirección de Posgrados y Recursos Propios presenta informe y proyecto de resolución obrantes a fs. 64-65 y 69-72.

Que a fs. 66 y 67 la Cra. María Soledad Claros, Coordinadora de Posgrados y Recursos Propios, eleva informe y proyecto de presupuesto reformulado con un incremento del 30% en algunos egresos.

Que a fs. 68 interviene y expresa su opinión el Secretario As. Institucionales y Administrativo, Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió el dictamen que obra a fs. 73 en el expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06/20 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, de fecha 13.10.20 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020- Año Del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 192 - 20
EXPTE. N° 6515/19
Salta, 12 3 OCT 2020

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la modificación del Presupuesto de la carrera de posgrado "Especialización en Tributación-10ª cohorte" a partir del 01 de agosto de 2.020, el cual se agrega como ANEXO de la presente Resolución.

ARTICULO 6°.-Hágase saber al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, Cra. Hermosinda Egüez, Coordinación de Posgrados y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Melg

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Universidad Nacional de Salta



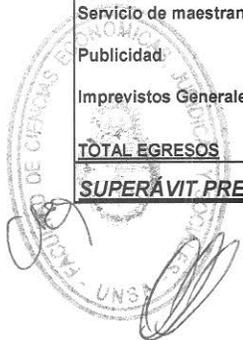
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020- Año Del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 192-20
EXPTE. N° 6515/19
Salta, 12 de Julio 2020

ANEXO I
PRESUPUESTO DÉCIMA COHORTE DEL POSGRADO "ESPECIALIZACIÓN EN TRIBUTACIÓN"

CONCEPTO	ACLARACIÓN	IMPORTE	FORMA DE CÁLCULO	IMPORTE PARCIAL	TOTAL
1.- INGRESOS:					
Cuota inicial de inscripción	Nota a	\$ 4.500,00	\$ 4500 X 56 alumnos	\$ 252.000	
Alumnos regulares(cuotas mensuales)	Nota b	\$ 4.500,00	\$4500 x 34 alumnos x 24 cuotas	\$ 3.672.000	
Alumnos no regulares				\$ 214.500	
Tesina Final		\$ 4.500,00	\$4.500 x 34 cuotas	\$ 153.000	
TOTAL INGRESOS					\$ 4.291.500,00
Menos Estimado 10% de deserción			se considera el desgranamiento	\$ 210.020,00	
					\$ 4.081.480,00
Menos: 10% Facultad					\$ 408.148,00
NETO PARA AFRONTAR EGRESOS					\$ 3.673.332,00
2.- EGRESOS:					
Pagos a profesores:					
Profesores módulo:	Nota c	\$ 1.500,00	\$ 1.500 x 6 clases x 10 horas x 3 módulos	\$ 270.000	
Profesores módulo:	Nota c	\$ 1.950,00	\$ 1.950x 6 clases x 10 horas x 4 módulos	\$ 468.000	
Exámenes finales 2 x módulo:		\$ 1.950,00	\$ 1.950 x 5 horas x 2 exámenes x 7 módulos	\$ 136.500	
50%Profesores RI - IVA			(270.000+468.000+136.500) x 50% x 0,21	\$ 91.823	\$ 966.322,50
Tesinas finales 3:	Nota d	\$ 1.950	\$1.950 x 4 horas x 3 profesores x 6	\$ 140.400	
IVA por Tesis un profesor R.I.		\$ 1.950	(\$ 1.950 x 4 horas x 1 profesor x 6) x 0,21	\$ 9.828	\$ 150.228,00
Viajes aéreos Profesores no locales	Nota e	\$ 12.000	\$ 12.000 x 6 viajes x 2 módulos	\$ 144.000	\$ 144.000,00
Traslados internos profesores:	Nota f		Estimado= \$4.500*2 módulos	\$ 9.000	\$ 9.000,00
Estadía Profesores no locales:	Nota g	\$ 3.000	\$ 3.000 x 6 viajes x 2 módulos	\$ 36.000	\$ 36.000,00
Dirección de la Carrera:	RI	\$ 23.500,00	\$ 23.500 x 1,21 (IVA) x 12 cuotas	\$ 341.220	
Dirección de la Carrera:		\$ 30.550,00	\$ 30.550 x 1,21 (IVA) x 12 cuotas	\$ 443.586	\$ 784.806,00
Secretaría Académica:	RESP MONOT	\$ 19.500,00	\$ 19.500 x 12 cuotas	\$ 234.000	
Secretaría Académica:		\$ 25.350,00	\$ 25.350 x 12 cuotas	\$ 304.200	\$ 538.200,00
Aux. Administrativo	Nota h	\$ 3.500,00	\$ 3.500 x 4 cuotas	\$ 14.000	\$ 14.000,00
Aux. Administrativo	Nota h	\$ 4.550,00	\$ 4.550 x 16 cuotas	\$ 72.800	\$ 72.800,00
Serv Host por clases zoom		\$ 5.000,00	\$ 5.000 x 3 cuotas	\$ 15.000	
Serv Host por clases zoom		\$ 6.500,00	\$ 6.500 x 24 cuotas	\$ 156.000	\$ 171.000,00
Licencia serv zoom	U\$S 100	\$ 9.000,00			\$ 9.000,00
Refrigerios para cursantes: AG-19 A MZ-21	Nota i	\$ 80,00	1º Serv:(\$ 80 x 43 asistentes x 9 clases x 2 días)	\$ 61.920	
Refrigerios para cursantes: 2021		\$ 80,00	1º Serv:(\$ 80 x 38 asistentes x 6 clases x 2 días*2 módulos)	\$ 72.960	\$ 134.880,00
Biblioteca: ampliación	Nota j		Estimado (45 libros de \$ 2.000)	\$ 90.000	\$ 90.000,00
Gastos varios	Nota k		Estimado	\$ 9.000	\$ 9.000,00
Servicio de maestranza		\$ 100,00	(\$ 100 x 5 horas x 8 clases x 1 días)/2	\$ 2.000	
Servicio de maestranza 2.021		\$ 100,00	(\$ 100 x 5 horas x 6 clases x 1 días x 2 módulos)/2	\$ 1.500	\$ 3.500,00
Publicidad:			Avisos inicio de carrera	\$ 12.000	\$ 12.000,00
Imprevistos Generales	Nota l		sugerido por el cr. Simesen \$50000	\$ 70.000	\$ 70.000,00
TOTAL EGRESOS			(II)		\$ 3.214.737
SUPERÁVIT PREVISTO (margen)			(I) - (II)		\$ 458.595,50



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.020- Año Del General Manuel Belgrano"

RES. CD ECO N° 192-20
EXPTE. N° 6515/19
Salta, 12 de Agosto 2020

Costo total de la carrera:

Alumnos Regulares	(26 pagos de \$ 4.500.-)	(DATO INICIAL)	\$ 117.000,00
Alumnos no Regulares	Inscripción a la Cohorte		\$ 4.500
	Valor de cada módulo: 3 cuotas de \$ 6.500.-		\$ 19.500
	Tesis: 1 cuota		\$ 4.500

Premisas de elaboración del presupuesto:

Nota a. - Hasta el 31 de agosto se percibieron 56 inscripciones

Nota b. - La cantidad de cuotas mensuales será de 24. Respecto de la distribución de las mismas, se realizaría de la siguiente forma: 5 cuotas en el año 2019, 12 cuotas en el año 2020 y 7 cuotas en 2021 (se adicionan dos cuotas en función de la atención a los cursantes, por lo menos dos meses luego del cursado de la totalidad de los módulos).

Nota c. - Cada clase es de 10 horas, considerando que está conformada por 5 horas del viernes y 5 horas del sábado.

Nota d. - Se estiman tres tribunales para la presentación de las tesinas finales.

Nota e. - 6 son los viajes de profesores foráneos para las clases y dos adicionales para cubrir los exámenes

Nota f. - Incluye gasto de remis de los profesores o el reconocimiento de combustible en el caso de uso de automóvil particular del Director del posgrado, para traslado de profesores no locales. Para clases dictadas por profesores locales, no se toman en cuenta estos gastos.

Nota g. - El importe incluye gasto de alojamiento y comida.

Nota h. - Contrato por 20 meses, no se abona Enero y Febrero

Nota i. - 1 Serv de café: (\$ 90 x 33 alumnos x 6 clases x 2 días x 7 módulos)

Nota j. - Bibliografía Ampliación: Ante Plan de Mejoras en renovación de aprobación de la carrera por la CONEAU, se procura suplir el déficit de formación de biblioteca operado en los dos últimos años.

Nota k. - Incluye gastos de papelería, útiles de librería, atención de cortesía a docentes, otros.

Nota l. - Imprevistos: Se toman en cuenta, por ejemplo, eventuales cambios de horarios o días de vuelos por problemas de las aerolíneas con consiguiente aumento de costos.

Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Insistucional y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.